

La Troncal a 26 de octubre de 2020



Sr. Ing. Rómulo Alcivar Campoverde

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL

Ciudad. *cc. concejales,*

De mis consideraciones:

El día cuatro enero del dos mil veinte, la alcaldía suscribe el CONTRATO DE PUBLICACIÓN ESPECIAL DE EMERGENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA, TANQUES DE RESERVA DE CAPACIDAD DE 2000 M3, LÍNEAS DE IMPULSIÓN, SISTEMA ELÉCTRICO PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE A LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LA TRONCAL", PROVINCIA DEL CAÑAR;

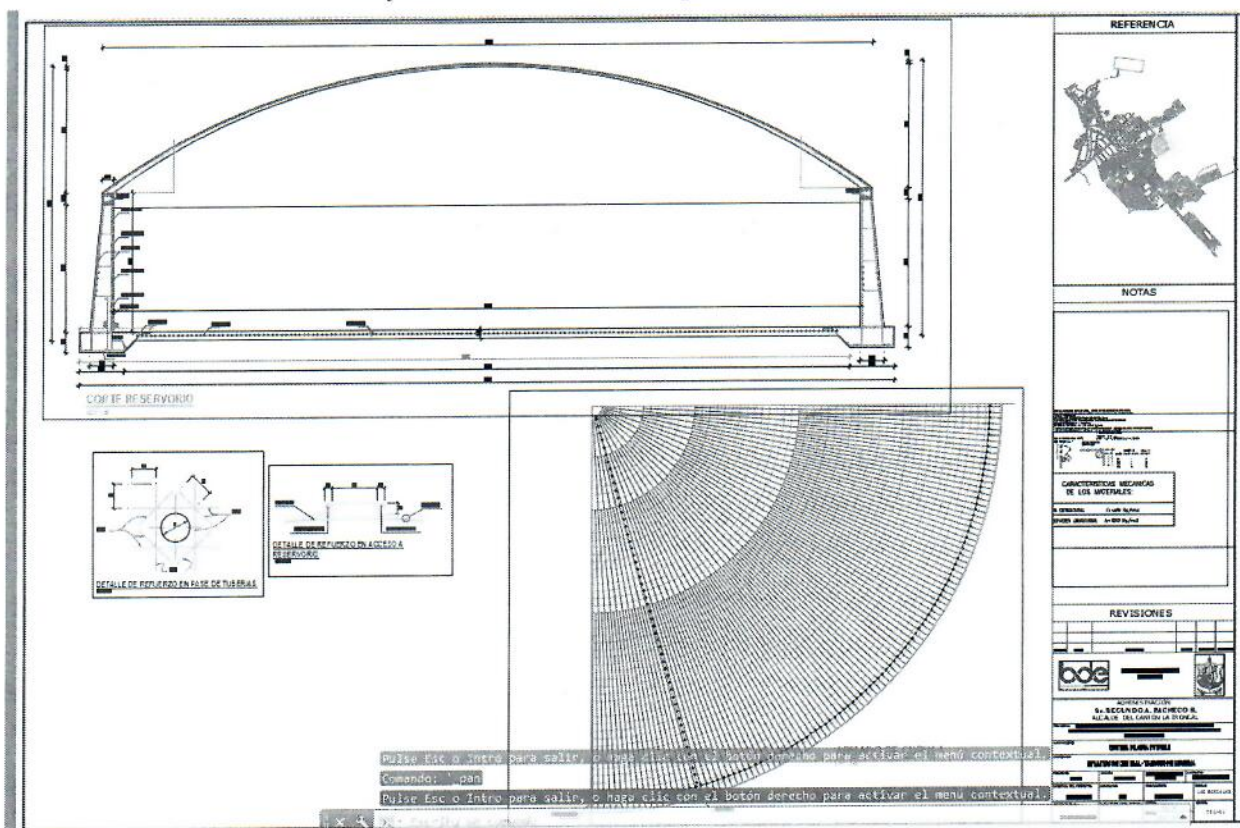
En mi calidad de concejal principal urbano, y en uso las atribuciones establecidas en el COOTAD artículo 58; me permito solicitar, muy comedidamente que disponga al Departamento de Obras Publicas a cargo de la fiscalización de este contrato, para que explique lo siguiente:

- Si como establece el contrato en el numeral 1.24 "*Los pagos para la ejecución de los trabajos, se realizarán con cargo a los fondos provenientes de la Partida Presupuestaria N° 36.75.01.01.07 denominada "Ejecución del Plan Maestro de AAPP y Alcantarillado Sanitario y Pluvial de La Troncal";*
 - Si como determina el numeral 4.01. que dice que *el contratista se obliga a ejecutar, terminar y entregar la obra...todo de conformidad a las Coordinadas, presupuesto referencial, especificaciones técnicas, cronograma y planos estipuladas en los justificativos técnicos;*
1. Si como establece el numeral 13.02. *el contratista se compromete a ejecutar la obra sobre la base de los Pliegos con los que contó la Entidad Contratante y que fueron conocidos en la etapa precontractual; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos pliegos;*
 2. *¿Por qué se ha cambiado el diseño estructural del tanque que se está construyendo, toda vez que dicha documentación esta amplia y exhaustivamente consignada en los planos y memoria técnica?*
 3. *¿cuáles son las consideraciones de carácter técnico y funcional para dichos cambios?*
 4. *¿cuál es la razón para que aparezca "sembrados" varias columnas de 45cm x 45cm de sección, por alrededor de 5 metros de alto, lo que aumenta la superficie de contacto del agua potable con el hormigón o cualquier revestimiento que se emplee, cuando, hoy por hoy, se tiende, cada vez más a disminuir esa superficie de*

contacto innecesario, con la utilización de otros materiales y sistemas constructivos?

5. Si la consultora que realizó el estudio del Plan maestro utilizó como parámetro de resistencia del suelo el valor de 0.80 kg/cm² para el diseño de la estructura del tanque; diseño que arroja un determinado peso; ¿cuál es el aumento del peso propio del tanque por el efecto de añadir más hormigón con el otro diseño, y cómo está justificado?
6. ¿Se dispone de estudios de suelos?
7. ¿Cuál es la cantidad total de hierro que se estableció en el diseño técnico del plan maestro, y cuál es la nueva cantidad total de hierro?
8. Si, como está contratado, se piensa construir el otro tanque, ¿se incurrirá en la misma receta que están aplicando al tanque en construcción, y cuyo diseño estructural está lejos del establecido en el contrato?
9. ¿Porqué el contratista, parece tener resistencia a construir un domo como el que está diseñado, el mismo que se puede apreciar en el grafico que se ilustra adelante; que normalmente un ingeniero civil está en capacidad de ejecutar sin que requiera de ninguna tecnología extraordinaria; y se permite poner columnas para soportar una losa plana maciza de 25 centímetros de espesor, como se ha manifestado?
10. ¿Cuál es el plazo cumplido y el plazo por cumplir para la terminación de la obra?

Gráfico del detalle del tanque diseñado por la consultora.



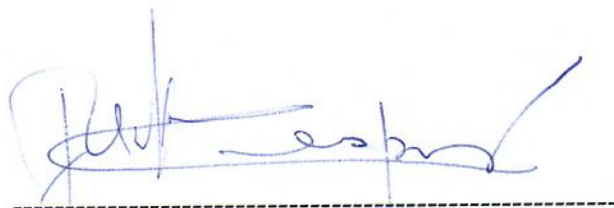
Más allá de que a todas luces la "novedad" de poner columnas dentro del tanque en una "solución curiosa", de modo que al observar lo que se está haciendo, surgen serias dudas

sobre la idoneidad del contratista y su capacidad para ejecutar la obra, ya que está obligado en general, a ceñirse a los términos y parámetros preestablecidos en los documentos técnicos que son base para el contrato; aparte de que no se puede dejar de mencionar los cuestionamientos respecto de la disminución de la capacidad del tanque, y el aumento innecesario de la superficie de contacto del agua potable.

Por la gentil atención que se digne otorgar a la presente anticipo mi reconocimiento:

Atentamente:

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Arq. Mario Crespo Vásquez.

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL

